

EL SABER EN PELIGRO

*Margarita Belandria**
Universidad de Los Andes
Mérida – Venezuela
belan@ula.ve

Resumen

Estas reflexiones giran en torno a la búsqueda y transmisión del conocimiento objetivo en la región latinoamericana. Por ello la mirada está puesta sobre la Universidad como ente principal en la responsabilidad de esa tarea, con especial referencia a su situación en los momentos actuales signados por la pobreza, la violencia y amenazas de variada índole —entre ellas, el llamado neocolonialismo y la ambigüedad discursiva— que ponen en peligro la seguridad, y con ello, el carácter y el fortalecimiento intelectual de nuestros pueblos. La exposición se despliega en dos momentos: primero, un esbozo del escenario en el que se halla inserta la universidad. Seguidamente, la situación de la universidad dentro de ese panorama de conflictividad.

Palabras clave: cultura, conocimiento, educación, libertad, conflictividad, dependencia, universidad.

KNOWLEDGE IN DANGER

Abstract

These reflexions are concerning with the search and transference of objective knowledge in the Latin American region. For that reason the view is on the University as a responsible entity of that task, with special reference to its position at the present time which is marked with the sign of poverty, violence, and threats of diverse nature – among them, the so called Neo-Colonialism and the ambiguity in the discourse – which expose to danger

*Magíster en Filosofía. Profesora de Lógica y Filosofía del Derecho. Coordinadora del «*Grupo Investigador Logos: Filosofía, Derecho y Sociedad*», adscrito al Centro de Investigaciones Jurídicas, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad de Los Andes, auspiciado por el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (CDCHT-ULA). Actualmente dicho Grupo, entre otras actividades, adelanta una investigación en torno a *La nueva teoría clásica del Derecho Natural*.

Este trabajo fue presentado y discutido en el *Segundo Simposium Internacional sobre construcción del conocimiento en América Latina y el Caribe*, en la Universidad de Quintana Roo, Chetumal, México, los días 25 al 27 de noviembre de 2002, con el financiamiento del CDCHT-ULA.

the security, and as a consequence of it, the character and the intellectual strengthening of our peoples. The explanation is developed in two spaces: first, an outline of the context in which the university is inserted. Next, the position of the university within that conflictive panorama.

Key words: knowledge, education, freedom, conflictive, dependence, university.

Los países de Latinoamérica y el Caribe, aun dentro de su matizada diversidad étnica, lingüística, y cultural, tienen, entre otras tantas afinidades e identificaciones, algo imborrable en común: la impronta de ser un pueblo vencido. Impronta en la que muchos ven precisamente la nobleza de su origen, la grandeza de su linaje, esto es, la cultura y la sangre de Europa. Indudablemente, con la conquista y la colonización nuestros pueblos entraron a formar parte de la gran familia de la cultura occidental, pero en opinión de varios autores, ingresaron como parientes pobres y con un soterrado sentimiento de agravio. Sentimiento que intentan descifrar como un pensar propio de América, «no occidental», incubado en el pueblo colonizado que interpreta la civilización europea desde el fondo de su oscura y dolida interioridad, y que, aunque cohabita en armonía aparente con ella, se resiste veladamente a sus dominios. Pero irreversiblemente somos occidentales; y herederos también de una tradición plena de cosmovisiones y valores de validez general, producto de largas y meditadas experiencias de vida que a través de la historia fuerzan por hacer del animal humano un *ser racional*, la cual es una posibilidad de ser, pero que requiere del trabajo intelectual, de la educación, y es requisito indispensable para el ejercicio de las libertades que han orientar nuestro accionar en la construcción de una cultura de paz como base de primer orden para la consecución del conocimiento y la efectiva independencia de nuestros pueblos.

Por hechos que no es momento de analizar, la cultura occidental recibió un impacto que estremeció sus cimientos. En efecto, con la irrupción del Renacimiento y el giro filosófico de la Edad Moderna que vindica la racionalidad para el sujeto humano, éste se libera de la servidumbre eclesiástica que discernía acerca de la verdad de todas las cosas, y se erige en la instancia autónoma que decide no sólo entre la verdad y la falsedad de su propio saber, sino que establece también los criterios de certeza de sus conocimientos. Este viraje lo enfrenta a la facticidad de asegurar el conocimiento como garantía de su propio bienestar, y sobre esta premisa se van fortaleciendo las ciencias. El entusiasmo cientificista llegó incluso al exceso de pensar en la infalibilidad

de la razón humana, lo cual despertó enormes expectativas; se creyó que mediante la razón todopoderosa podía solucionarse todo: las pestes, las hambres y todas las miserias de mundo. Responsable de tal exageración fue el *racionalismo*, esa fe ciega en las posibilidades de la razón que caracterizó gran parte de los siglos XVII al XVIII y que aún resuena en algunos reductos universitarios. Sin embargo, para ese momento ya había voces de alerta: Kant hace un monumental esfuerzo por demostrar en la *Crítica de la Razón Pura* qué y cuánto puede conocer la razón por sí misma sin el recurso de la experiencia. Y mediante esa crítica demuestra que la razón humana es finita. Por consiguiente, ella puede saber algunas cosas pero no otras y, sobre todo, desde el punto de vista teórico, no tiene ni podrá tener respuestas ciertas acerca de algunas de las interrogantes más cruciales que asedian nuestra naturaleza pensante. Pero también demostró en la *CRPr* que la voluntad tiene la posibilidad de ser determinada por principios éticos de validez general que residen en la misma estructura racional del sujeto, esto es, *a priori*. Sin embargo, al ser constatada la finitud de la razón humana, y con ello la precariedad de las ciencias, el discurso se va mudando paulatinamente al lado contrario, hacia el escepticismo, es decir, a un pesimismo infundado acerca de las posibilidades de la razón. Pues al confundir racionalismo con racionalidad se le niega a la razón su naturaleza y estatus ordenador y orientador de los actos humanos. Así las cosas, ese discurso se va perfilando hasta desembocar, aproximadamente a mediados del siglo pasado, en la retórica del mal llamado *postmodernismo*, cuya ambigua discursividad acarrea consecuencias epistemológicas que intentaremos dilucidar.

En efecto, entre muchas otras causas, parte de las acerbas contradicciones que viven nuestros pueblos derivan de oprobios ancestrales que aún lastiman al hombre «occidentalizado» que no consigue desatar definitivamente las amarras del vasallaje y la dominación, pues a pesar de las gestas independentistas del siglo XIX, y de principios consagrados en tratados supraconstitucionales suscritos por los Estados, nuestros pueblos continúan siendo colonias no sólo en lo económico y político sino principalmente en lo académico, en lo intelectual, en donde aún persiste una condición de minoridad: lo que ha de considerarse valioso como conocimiento y los instrumentos para buscarlo todavía siguen llegando de los países que detentan fuertes economías de mercado. Pero parte de esas contradicciones derivan del también importado discurso *postmodernista*. Ese discurso dispendioso y relativista que hoy inunda en buena medida algunos espacios universitarios se ha venido colando a

través de los ambientes académicos hasta permear no sólo las capas más débiles de la sociedad, con lo cual éstas logran justificar un modo de vida disipado, renuente al orden y a la fe en las posibilidades de la voluntad, sino que también corroe a las instituciones y muy especialmente a los cuerpos educativos, legislativos y jurisdiccionales. Renuente también ese discurso a la concreción de principios superiores a nuestras afecciones personales, sin los cuales sería imposible una efectiva convivencia humana. Y en ausencia de tales principios, de validez general, se impone necesariamente el reino de la subjetividad: cada quien, los individuos, los grupos económicos, los Estados y otras instituciones se sienten legitimados para actuar de cualquier manera que concuerde con sus intereses particulares. He ahí uno de los fenómenos que conforman la gran fuente de la conflictividad.

En medio de ese caos discursivo, principios claves para la convivencia social como: democracia, libertad, justicia y derechos humanos se vuelven palabras resbaladizas y sensibles a cualquier significado. Sobre esa base, ninguno de los regímenes totalitarios existentes admiten serlo. Ninguno admite haber cometido injusticias ni violado los derechos fundamentales de las personas. Todos los gobiernos se presentan como promotores y protectores de la democracia, la libertad, la justicia, y los derechos humanos. Todos han suscrito la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, la Carta de la OEA y la reciente Carta Democrática Interamericana. Surge así una interminable cadena de preguntas relacionadas con sucesos que en nada concuerdan con el contenido sustantivo de tales Documentos: la pena de muerte institucionalizada (y de hecho) en algunos países, la discriminación racial y sexual, el cada vez más alto índice de pobreza extrema, la imposición de tributos que pechan bienes básicos para la vida, las torturas, las ejecuciones, las desapariciones, el surgimiento de escuadrones de la muerte y de grupos paramilitares, el narcotráfico y el cada vez más voluminoso tráfico armamentista, las masacres como las que se suceden a cada rato en Colombia, las matanzas de Tlatelolco y de Acteal en México y las matanzas de Cantaura, el Amparo y las del presente año en Venezuela, la mendicidad y prostitución infantil, las huelgas de ancianos (de los pocos que quedan vivos esperando sus reivindicaciones), el desempleo, las interminables huelgas de los trabajadores. Esto por señalar unos pocos casos de la gravísima situación que en todos los órdenes viven nuestros pueblos, y que indudablemente tienen honda repercusión en la consecución y transmisión del conocimiento, pues sólo un ambiente de paz y de alta calidad de vida pueden posibilitarlo.

En este estado de cosas, en nombre de la democracia, la libertad, la justicia y los derechos humanos, las potencias imperialistas imponen a nuestros pueblos sus intereses políticos, económicos, intelectuales y sus novedades con todos sus vicios al día. En nombre de la democracia, la libertad, la justicia y los derechos humanos la clase gobernante golpea directa o indirectamente toda disidencia; y ante esa ominosa situación, también en nombre de la democracia, la libertad, la justicia y los derechos humanos nuestros pueblos tienen que recurrir al supremo recurso de la rebelión, tal como lo evidencian la insurgencia de movimientos opuestos al dominio y la opresión como el que actualmente se está gestando en Venezuela, los Zapatistas de México o los Sin Tierra de Brasil, por sólo nombrar algunos de los varios que hasta ahora ejercen sus reclamos con prescindencia de las prácticas violentas e inhumanas del secuestro y el asesinato. Esto nos indica que, si bien el estado de derecho es posible, en los hechos sólo ha sido más que realidad una ilusión. Es hora de reconocer que aunque tan elevados principios constituyan formalmente la nervadura de muchos de nuestros ordenamientos jurídicos vigentes, fácticamente la justicia y la ley no son las que orientan la vida social. La orientan realmente intereses políticos de variada índole, los intereses del mercado y los grandes capitales, y en cada uno de nuestros países están bien ubicados estratégicamente sus celosos beneficiarios.

Una serena reflexión sobre la situación actual nos invita a reconocer que la estabilidad política y la gobernabilidad de nuestros países serán posibles sólo cuando las grandes potencias depongan su voracidad imperial y su intromisión en el derecho que tienen todos los pueblos del mundo a determinar su propio destino, otros países se abstengan de exportar sus fracasadas “revoluciones”, y los gobernantes locales asuman un verdadero compromiso social, den cumplimiento estricto a los tratados suscritos, a sus constituciones y leyes internas, y se convenzan definitivamente de que la corrupción y la impunidad ningún pueblo está dispuesto a soportarlas. Naturalmente, para ello es necesario también que las leyes en general sean redactadas en forma clara e inequívoca, de tal manera que no puedan ser invocadas con la misma validez para las partes en pugna. Con relación a esto hay que estar conscientes de que a la redacción de leyes oscuras y nugatorias de sí mismas han contribuido eficazmente quienes promueven la ideología *postmodernista* con toda su retórica y desvaríos.

Ahora bien, la Universidad de esta vasta región americana padece los mismos embates de la sociedad en general y en ocasiones se ha visto seriamente

comprometida en la causa de los mismos; pues, perdida su capacidad rectora de la vida cultural, tiende a reproducir en su interior la corrupción y la conflictividad de su entorno. Asimismo, por diversas vías y mediante los muy discutibles programas de «cooperación» continúa «transplantando» desde los países dominantes sus modelos académicos, permitiendo así que sean ellos quienes determinen nuestras prioridades intelectuales ajustadas a los intereses del mercado. De ese modo se han conformado principalmente los departamentos de ciencias sociales y hasta los de las llamadas o denominadas ciencias duras. Y de allí se ha propagado el discurso relativista que mencionamos anteriormente, y que tanta confusión ha causado no sólo en la investigación y transmisión del conocimiento, sino en la propia existencia ciudadana. Dicho discurso postmodernista que, a pesar de los estragos presentes y próximos no pasará de ser una moda más de las tantas que han infectado los ambientes intelectuales, se caracteriza principalmente por no distinguir entre racionalidad y racionalismo y ello lo ha conducido a una reacción casi pueril de resentimiento contra la razón y la ciencia, por considerarlas como causa inmediata y única de los padecimientos humanos. Se trata, pues, de una actitud, que además de facilitarle la entrada a proyectos políticos y económicos ajenos, conduce al individualismo, al consumismo y a una confusa discursividad, con las consecuencias que ello implica, principalmente en el ámbito del saber, como son, entre otros, el facilismo, la pereza mental, el desinterés hasta por el estudio de nuestra propia lengua y el cultivo personal, el desprecio a los clásicos del pensamiento universal, la ambigüedad en la redacción, interpretación y aplicación de las leyes y el retorno a prácticas y rituales discordantes con el espíritu académico.

Un meditado análisis de nuestra propia capacidad de pensar nos revela que no todo es tan contingente. Pues ciertamente todo cambia porque hay algo que permanece; indicativo esto de que al margen de nuestras percepciones sensibles hay entes que guían nuestro entendimiento en la investigación de las causas y los efectos. Un círculo es un círculo en todo momento y lugar. Que la distancia más corta entre dos puntos es la línea recta, o que el todo es mayor que la parte, lógicamente nadie lo puede contradecir. Son proposiciones necesariamente verdaderas, como en lo social es necesariamente verdadero que no puede haber Estado sin ley, que no puede haber un Estado republicano sin una real y efectiva separación de los poderes públicos. O que el ejercicio de los derechos y libertades y la gobernabilidad sólo son posibles dentro del marco de un orden social justo y realmente acatado por gobernantes y

gobernados. Estas verdades han resistido las impugnaciones más enconadas de que puedan haber sido objeto a lo largo de los tiempos, y seguirán orientando nuestro accionar, si es que queremos lograr al menos un mínimo consenso para la vida en común y el desarrollo de nuestras justas aspiraciones.

Pero cuando lo razonable o sensato es propiciar un justo equilibrio entre los contrarios, el discurso postmodernista proclama el predominio de los instintos y las pasiones sobre la reflexión, lo lógico y racional; el ser sobre el deber ser; la ambigüedad sobre la claridad y distinción; lo individual sobre lo general; lo efímero y transitorio sobre lo permanente. Esa prédica blanda y subversiva causa graves e inmediatas consecuencias en lo ético, lo jurídico, lo económico y lo político, pues, entre otras consecuencias, convoca a la interpretación subjetiva de principios objetivos y con ello a justificar la ausencia de eticidad de las acciones, la arbitrariedad en la elaboración, interpretación y aplicación de las leyes y la existencia de regímenes personalistas y totalitarios, ya que de no haber principios superiores a nuestras apetencias individuales, cualquier conducta es válida, y cualquier régimen político o jurídico goza de total legitimidad, pues con el mismo derecho con que se impone uno, puede imponerse otro cuyos postulados sean totalmente opuestos.

Por otra parte, más que la búsqueda de un conocimiento imparcial y válido para todos los seres pensantes, en el que se incluye el alcanzado por nuestras más avanzadas culturas prehispánicas, las cátedras universitarias se han venido convirtiendo en púlpitos donde se predica desde la óptica de una determinada ideología. Así los grandes clásicos del conocimiento universal por lo general son execrados sin una meditada revisión directa y sin tomar en cuenta su circunstancia histórica: A Platón y Aristóteles se les rechaza por machistas y esclavistas, a Kant por imponer una moral represiva, a Heidegger por fascista, y por esta vía lo más granado de nuestra herencia histórica va quedando como meras curiosidades para las mentes ociosas.

El conocimiento objetivo también está amenazado por un enemigo poco perceptible y, por ello, de mayor peligrosidad. Si bien es cierto que aún gozamos de amplias libertades para enseñar y aprender, y que no hay una censura como en tiempos de Galileo y otros tiempos, es cierto también que ello es así más por las nuevas técnicas desarrolladas con el fin de desechar lo que pueda resultar perturbador que por una voluntad de respeto hacia las libertades mismas. Ese eficaz y novedoso método no es otro que la vertiginosa sobresaturación de información que, bien manipulada, evita que las ideas

emancipatorias se difundan en sus justos significados y no haya que recurrir al odioso expediente de prohibirlas. Pues al producirse una masiva cantidad de información y manejándola antojadizamente, se evita precisamente que la gente esté correctamente informada. Surge entonces la *desinformación*, la cual contribuye a que lo que se oponga a los grandes intereses imperiales, quede eclipsado por esa masa descomunal de información que no toda persona está en capacidad de discernir.

La actividad intelectual y con ella la Universidad desde sus primeros intentos con la Academia de Platón y el Liceo de Aristóteles, nació separada de los poderes políticos y económicos. Asimismo, la Universidad, como expresión de los más altos valores de la humanidad, tiene como esencia la muy especialísima función de ser rectora de la vida intelectual y cultural de la sociedad. Pero la universidad actual está en crisis, con la agravante de no tener una lúcida conciencia de esa crisis. A causa de ello ha invertido su función. En vez de orientar la vida cultural de un país reproduce en su interior las formas y posturas de un ambiente azotado por las calamidades anteriormente anotadas. La actividad electorera, el clientelismo, la burocracia, la corrupción, la mala educación, la irresponsabilidad, la masificación, etc., se han «institucionalizado» en la vida universitaria en abierta conspiración contra el mérito y el *trabajo intelectual*, y trayendo como resultado la banalización de los estudios universitarios, lo cual se traduce en un afán de obtener y otorgar la mayor cantidad de títulos posibles en el menor tiempo posible y con el menor esfuerzo posible. En tales circunstancias los niveles medios y primarios del proceso educativo no son mejores, pues, privados como están de libertad, los programas de estudio quedan sometidos a los vaivenes de la ideología dominante y a las modas de la pedagogía, que han suprimido métodos valiosos mediante los cuales se formaron generaciones que han descollado en los distintos campos del saber. Métodos que no eran producto de la improvisación sino afianzados en una larga, meditada y profunda observación del complejo fenómeno del aprendizaje. La moderna pedagogía pretende enseñar a leer y a escribir ignorando el alfabeto. Quien ignora el orden alfabético queda desvalido para seguir educándose, pues no puede usar el diccionario ni las bibliotecas. Lo que generalmente resulta es que los estudiantes ingresan a la universidad con carencias lingüísticas tan acentuadas que les impide proseguir con éxito su formación en cualquier área del conocimiento. Pues no hace falta demostrar que quien sabe leer y escribir correctamente es porque mediante ese proceso ha desarrollado capacidad de abstracción, capacidad para razonar, capacidad

de análisis y de síntesis. Quien tiene un adecuado dominio del lenguaje posee ya las estructuras lingüísticas fundamentales que le permiten la adquisición y comprensión de cualquier conocimiento para el cual sienta inclinación. He ahí una de las principales causas de los altos índices de deserción y del bajo rendimiento estudiantil. Asimismo, una inmensa mayoría de quienes se dedican a las labores de enseñanza no han terminado de comprender que la tarea esencial del profesor es dotar al estudiante de las herramientas metodológicas y conceptuales que lo pongan en capacidad de aprender por sí mismo, o lo que es igual, enseñarlo a aprender. En materia de enseñanza no se trata de dar peces sino de enseñar a pescar.

El calamitoso estado en el que desde hace años han ido cayendo las universidades, nos invita a una meditada reflexión: examinar lo que hay, conservar lo bueno y erradicar el pragmatismo avasallante, los vicios, los desórdenes de toda índole que se han venido instilando en el seno de esta institución. Una apropiada búsqueda y transmisión del conocimiento que fortalezca la independencia y el crecimiento intelectual y moral de nuestros pueblos implica replantear y fertilizar el terreno en que éste debe producirse. Significa repensar la universidad. Significa poner de relieve lo que en ese sentido nos han legado hombres de pensamiento lúcido y esclarecido interés como Andrés Bello, Simón Bolívar, Simón Rodríguez, José Martí, Ángel Rosenblat, y otros, cuya heredad fecunda clama por una universidad auténtica.

Hoy la Universidad, y con ella el saber en general, se enfrenta a varios peligros, entre los que destacan, aparte de los ya señalados, los que quieren someterla al gobierno y los que quieren someterla a los grupos económicos. En cualquier caso dejaría de ser Universidad. Pues lo esencial de la Universidad es el descubrimiento, conservación y transmisión de una jerarquía de valores a partir de los cuales los poderes económicos y políticos puedan ser examinados y justamente encausados. Por ello, en ejercicio de su autonomía es imperativo que las universidades inicien desde adentro su propia y radical reforma que les permita garantizar la realización de sus propósitos. La universidad cumple uno de los fines superiores del Estado y por ello no está subordinada al libre parecer de quienes dirigen ya sea al país o a la universidad misma. Y el Gobierno, que no es el Estado —como suele pensarse— sino uno de los elementos del Estado subordinado a los superiores principios de éste, tiene como obligación indeclinable proveerla de los recursos necesarios, pues en la autonomía universitaria no tiene cabida la consabida consigna de que *quien solicita protección estipula obediencia*.

Por una auténtica universidad, organizada de tal manera que pueda desarrollar su misión y, en consecuencia, garantice una *educación de óptima calidad* en consonancia con nuestras particulares necesidades, es perentorio idear métodos genuinamente académicos en el rediseño de su estructura y la selección de sus autoridades. Métodos que efectivamente permitan reestablecer el mérito, erradicar la masificación, la impunidad y los vicios de diversa índole. Puesto que lo específico de la universidad es *el trabajo intelectual* para la búsqueda del conocimiento y, en consecuencia, la formación de ciudadanos aptos para la realización de la justicia y la mayor suma de bienes, éste debe ser el criterio rector que ha de presidir todas sus actividades, y la regla única que ha de prevalecer en el quehacer de cada uno de sus miembros. Se hace necesario, entonces, establecer criterios inconfundibles para diferenciar el trabajo intelectual del trabajo administrativo. Asimismo, eliminar la inexplicable separación entre «docente» e «investigador». ¿Se puede acaso ser docente sin investigar? Por su parte, la investigación no es una diligencia para la hartura intelectual; ella debe hacerse en función del conocimiento, de la verdad y la docencia, a fin de que ésta llegue a ser una actividad fecunda. Pues un hecho que además de valioso en sí mismo pudiera ser hermoso, dadas las circunstancias reinantes, se ha tornado en pesadilla tanto para el que intenta enseñar como para el que trata de aprender.

De la misma manera, los cargos de dirección universitaria deben ser provistos tomando en consideración únicamente los *méritos*, es decir, la calidad del trabajo intelectual de sus aspirantes, los cuales deben ser seleccionados de entre los que posean las más altas credenciales éticas y académicas. Los cargos administrativos deben ser ejercidos, mediante concurso, por especialistas en el área de competencia, pues estos cargos son incompatibles con la misión de enseñar, la cual requiere primordialmente de vocación, de tiempo para investigar y llegar a resultados; tiempo para pensar no sólo sobre los conocimientos a impartir sino también acerca de cómo hacerlo; tiempo para conocer a los estudiantes y restablecer la necesaria relación alumno-profesor de vital importancia en ese proceso y que ninguna tecnología puede sustituir.

Uno de los factores que inciden negativamente en la calidad del conocimiento es el flagelo de la masificación, la cual tiene ciertamente entre sus causas, los recortes presupuestarios y una errónea interpretación del concepto de *educación democrática*. Sin duda, de acuerdo a los más elementales derechos inherentes a la persona humana, todos tienen derecho al estudio. Pero el acceso a los estudios superiores no es un derecho absoluto: está restringido a los méritos¹,

esto es a la *vocación* y a las *aptitudes* de cada quien. La vocación es una fuerza espiritual que inclina hacia un determinado saber. Todo saber, humanístico, científico, tecnológico, etc., se obtiene por medio del lenguaje. Naturalmente, una persona cuyo lenguaje sea deficiente prueba con ello que carece de ambas cualidades. Una recta interpretación del concepto de *educación democrática* es la que deriva del concepto aristotélico de *justicia* (dikaiosyne), que consiste en tratar a los iguales como iguales y a los desiguales como desiguales. Sería violatorio a dicho principio otorgar cupos en la universidad a quienes ignoran los más elementales rudimentos teóricos y prácticos de su propia lengua. Por ello, elevar la calidad de los niveles primarios de la educación es uno de los más urgentes problemas que los gobiernos, bajo la tutela de la Universidad, deben abocarse a resolver.

Asimismo, la Universidad, además de reforzar los estudios de pregrado para proporcionar profesionales competentes, debe orientar las políticas gubernamentales en la apertura de otras instituciones educativas que promuevan técnicos de buen nivel en todas las áreas de bienes y servicios. Nuestros países necesitan urgentemente técnicos capacitados; necesitan buenos mecánicos, no adivinos; buenos electricistas, cocineros, zapateros, panaderos, carpinteros, albañiles. Etc. Esta sería una de las formas en que la universidad podría ejercer su función rectora en la educación, la ciencia y la cultura.

Para concluir, urge revisar exhaustivamente la antagónica escisión «ciencia-humanidades», modelo que, entre otros nocivos efectos, ha desembocado en el desastre ecológico que tiene en peligro la vida del planeta. Al respecto, me permito citar el pensamiento esclarecedor de Albert Einstein: *un profesional sin formación humanística se parece más a un perro bien adiestrado que a un ser desarrollado integral y armoniosamente*. La humanización de todos los estudios ha de ser un hecho de primer orden. La Filosofía, la Historia, la Literatura, la Lógica y el Lenguaje deben ser los rieles sobre los que han de discurrir los demás conocimientos. Todo profesional ha de ser por encima de todo una persona culta, de alto relieve moral e intelectual. Un acendrado sentido de la verdad, de la belleza y de la justicia ha de ser la seña que oriente el ejercicio de sus libertades.

Notas al final

¹ Art. 26.1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Art.13, ord. c del Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales.

BIBLIOGRAFÍA

- Andrés Bello: *Temas Educativos*. Obras Completas. Fundación la Casa de Bello, Caracas – Venezuela, 1982.
- Margarita Belandria: *Algunas ideas para la reforma universitaria*. Revista Dikaiosyne No. 5. Ediciones del Grupo Logos. Universidad de Los Andes. Mérida – Venezuela, 2000.
- José M. Briceño Guerrero: *Discurso salvaje*. Fundarte. Caracas, 1980.
- Rafael Cadenas: *En torno al lenguaje*. Universidad Central de Venezuela. Caracas, 1994.
- Roque Carrión Wam: *El reordenamiento de la Universidad Autónoma*. Cuadernos del Debate No.1. Universidad de Carabobo. Valencia –Venezuela, 1995.
- Roque Carrión Wam: *Sugerencias para la reforma radical de la administración de la autonomía universitaria*. Revista Dikaiosyne No. 7. Ediciones del Grupo Logos. Universidad de Los Andes. Mérida – Venezuela, diciembre 2001.
- Carlos Casanova: *La Universidad como espíritu de un pueblo*. Revista Dikaiosyne No. 3-4. Ediciones del Grupo Logos. Universidad de los Andes. Mérida-Venezuela, 2000.
- Albert Einstein: *Mi credo humanista*. Editorial Leviatán. Buenos Aires, 1991.
- Aurelio Espinoza Pólit: *Bello latinista*. Prólogo a la «Gramática latina». Obras Completas. Fundación la Casa de Bello, Caracas, 1982.
- Werner Jaeger: *Paideia*. Fondo de Cultura Económica. México, 1987.
- Immanuel Kant: *Crítica de la Razón Pura*. Alfaguara, Madrid, 1998.
- Immanuel Kant: *Crítica de la Razón Práctica*. Ediciones Sígueme. Salamanca, 1997.
- Ortega y Gasset: *Misión de la Universidad*. Ediciones de la Revista de Occidente, Madrid, 1976.
- Karl Popper: *La Sociedad abierta y sus enemigos*. Tomo II. Ediciones Orbis, España, 1984.
- Luis Beltrán Prieto Figueroa: Prólogo a «Temas Educativos» de Andrés Bello. Obras Completas. Fundación la Casa de Bello, Caracas, 1982.
- Simón Rodríguez: *Obras completas*. Universidad Simón Rodríguez, Caracas –Venezuela, 1975.
- Alberto Rosales: *Filosofía y Educación*. Cuadernos Venezolanos de Filosofía. Caracas-Venezuela, 1988.
- Alberto Rosales: *El problema del relativismo*. Revista Venezolana de Filosofía No. 16. Sociedad Venezolana de Filosofía. Caracas – Venezuela, 1982.
- Ángel Rosenblat: *La Educación en Venezuela*. Monte Ávila Editores. Caracas –Venezuela, 1981.
- José Rubén Sanabria: *Ética y postmodernidad*. Revista Dikaiosyne No. 6. Ediciones del Grupo Logos. Universidad de Los Andes. Mérida – Venezuela, junio 2001.
- Fernando Savater: *El valor de educar*. Editorial Ariel, Barcelona – España, 1997.
- Andrés Suzzarini: *Reflexiones para una reforma universitaria*. Revista Dikaiosyne No. 8. Ediciones del Grupo Logos. Universidad de Los Andes. Mérida – Venezuela, Junio 2002.